

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

967 *GEISA FABRICS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VILADEMAT INVERSIONS 2018, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Geisa Fabrics, S.L.U. y Vilademmat Inversions 2018, S.L.U., anuncian el acuerdo adoptado, el 8 de marzo de 2024, por Almielrav 2018, S.L., socia única de ambas sociedades, ejerciendo las competencias de la junta general de Geisa Fabrics, S.L.U., de fusión de Geisa Fabrics, S.L.U. y Vilademmat Inversions 2018, S.L.U., mediante la absorción de la segunda por la primera, con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad Vilademmat Inversions 2018, S.L.U., conforme al Proyecto de Fusión aprobado por don Alberto Millan Florensa, representante de Almielrav 2018, S.L., Administradora única, de ambas sociedades, el 19 de diciembre de 2023. La fusión tendrá como fecha de efectos contables la de 1 de enero de 2024. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Barcelona, 8 de marzo de 2024.- La Administradora única, de Geisa Fabrics, S.L.U. y Vilademmat Inversions 2018, S.L.U., Almielrav 2018, S.L., representada por Don Alberto Millan Florensa.

ID: A240012432-1